

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA TORRALBA Y PEDREÑO,
DE ORTS,
falleció el día 20 de Febrero de 1892
Y SU HIJO
D. ANGEL SANTIAGO ORTS Y TORRALBA
el día 14 de Agosto de 1893.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 14 del corriente en el templo de la Merced, en el cual estará también la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio de las almas de estos dos seres tan queridos (q. e. p. d.)

Su resignado esposo y padre, respectivamente, suplican á sus amigos tengan la caridad de rogar á Dios por el eterno descanso de almas tan amadas, y asistir á cualquiera de dichos actos religiosos, por cuya piadosa obra les anticipa las más sinceras gracias.
Murcia 13 de Agosto de 1893.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LA SEÑORA
DOÑA ASUNCION ARTIZ Y HERNANDEZ-ARDIETA
DE RAMOS
y demás difuntos de la familia,

Se aplicarán mañana lunes todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de S. Miguel, desde el alba hasta la una de la tarde. La persona que dispone estos sufragios, suplica á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á ellos y pedir á Dios por las almas de los finados, en lo que recibirá especial favor.

Revista de la Semana

Nos quejamos de que mientras nuestros amigos y paisanos disfrutan por ahí por esas playas, nosotros no disfrutamos aquí de nada.

Pero no es verdad.

En primer lugar disfrutamos de más anchura donde quiera que vamos, sea al Malecón, á la Glorieta, ó á la iglesia, y por las calles no nos estorba nadie.

Disfrutamos, y es lo mejor, de un estado de salud excelente. En ningún verano hemos estado más tranquilos que en este respecto á salud pública. Bigan lo que quieran de Pindo y de San Pedor, de Nápoles y de Marsella, aquí tenemos la seguridad de que no viene este año nada malo. Son corazonadas que no engañan nunca.

Particularmente nadie se queja de reuma, ni de tos, ni de los nervios; á

lo más se queja alguno del estómago, porque abusa del agua, ó del melón ó del estómago. Ya lo dice luego el amigo Ciosa en sus estados de «La salud en Murcia»: «Predominan las pimentonitis, las melonitis y las tomatitis». Pero no hay nada que acabe en *orme*, como coleriforme, morriforme etc. que es lo que hay que temer.

Otro disfrute que tenemos: el de los prospectos. Los que salen á reparar prospectos, nos encajan por debajo de las puertas, los que correspondían á las puertas que están cerradas.

De pobres, también disfrutamos de más, como de moscas y de betuneros.

La tranquilidad que disfrutamos también es un gran beneficio. No se discute de política, no se toman á pecho las noticias telegráficas ni las postales. Creemos buenamente que todo se arreglará. Que Coruña y Vitoria se cansarán ó se contentarán con lo

que les den. Que Lopez Dominguez y Gamazo no se estrellaran en sus propósitos. Que el tercer partido no se formará, y si se forma, no servirá de nada.

Con menos noticias de las de estos días, hemos estado aquí alarmados. Ahora disfrutamos de tal tranquilidad y confianza que todo nos tiene sin cuidado. Se ha concentrado alguna guardia civil de la provincia... y nada; hemos seguido tan tranquilos.

¿Qué más? Se ha dicho que la comandancia militar establecida en esta ciudad desaparece con las reformas de Lopez Dominguez. Esto se ha dicho y no ha habido ni dos que traten de averiguar su exactitud, ni uno siquiera que pida que se nombre en Murcia una Junta de Defensa.

Lo de las patentes de alcoholes, que afectará en Murcia lo menos á 500 contribuyentes, tampoco ha logrado turbar nuestra tranquilidad.

Más sensación produjo el pezucon de piedra tosca labrada que se encontró en Santa Catalina, que el derribo de la Carnicería suspendido.

No sabemos qué pensar de esta apatía. Acaso los que ahora están tomando baños y ni hablan ni escriben, vengan luego pidiéndonos cuentas de nuestra falta de patriotismo.

Entonces les diremos nosotros: Hemos hecho lo que hemos podido. Cuando vimos que la Carnicería se iba á perder, salvamos las lápidas; y cuando vimos que el río no traía agua, se la hemos pedido al gobernador de Albacete. Por la comandancia militar ¿qué podíamos hacer nosotros cuando al general Lopez Dominguez no le ha quedado aquí ningún soldado... político?

Nuestra tranquilidad, como murcianos, no tiene nada de egoísta. Sabemos que nuestras paisanas y paisanos están bien y se divierten en Torrevieja, Alicante, Pinatar, San Javier, Cartagena, Aguilas y Mazarrón. El paisano que más lejos tenemos (D. Alejo Molina) está en Burgos, donde no llegan los mueras de Vitoria, y si llegan, no rezan con él. Y esto, que será regionalismo puro, nos tiene tranquilos. Item más: lo que leímos ayer en un colega que decía: «El ingeniero D. Ramon Garcia ha regresado de visitar las obras contra las inundaciones, que están muy adelantadas.»

Pensando en todos los extremos revistados, ¿tenemos motivos para vivir desasosegados?

¿Que hemos de pagar la contribución y que acaso en estos momentos nos estén subiendo la cuota?

¿Y qué? Pues si nos hemos de morir y no sabemos cuando, que es la última contribución que se paga.

EL CRIMEN DE LA ALBERGA

Anteanoche se cometió en la Alberga un crimen que ha producido tristí-

simas impresiones en aquel honrado y pacífico vecindario.

A las 11 próximamente fué acometido el joven Antonio Sanchez Zamora, por otro llamado Antonio Aliaga Hernandez, que le asestó una puñalada en el corazón dejándole instantáneamente muerto, sin que pudiera pronunciar una sola palabra.

El matador, aterrizado de su propio crimen, se encerró en su casa, y arrojándose al suelo, comenzó á dar muestras de desesperación. La madre del Aliaga salió á la calle pidiendo socorro, lo cual alarmó á los vecinos que en gran número acudieron á enterarse de lo que ocurría.

Antes de llegar á la casa de que partían las voces, se hallaba tendido, sobre un gran charco de sangre, el cadáver del infortunado Sanchez Zamora, todavía caliente. A su vista, los vecinos comprendieron que se trataba de un crimen, cuyo autor no era otro que el hijo de la mujer que tan inconscientemente le estaba delatando.

El Sr. Cura del pueblo que acudió en los primeros momentos, no llegó á tiempo de prestar los auxilios espirituales á la víctima.

Ante la presencia de este se desarrollaron desgarradores escenas, que se repelían cada vez que se aproximaba alguno de sus muchos parientes.

Entre tanto, el escribano Sr. Valero se dirigía á casa del matador. Este, al ver al actuario, exclamó: «Que hagan conmigo lo que he hecho con él. Yo no quería hacer tanto.»

El juzgado de la Catedral, á quien por teléfono se le participó el hecho, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción á esta capital.

Pocos momentos después se presentó en el pueblo una pareja de la guardia civil del Palmar, y detuvo al delincuente, que trajo custodiado á Murcia. También intervino el alcalde.

Este homicidio debió cometerse sin que precediera riña, pues algunos socios del Casino que se hallaban en la puerta, disfrutando del fresco, y entre los cuales había un hermano político del muerto, ni oyeron voces de ninguna clase, ni vieron nada que les llamase la atención, no obstante haber ocurrido el hecho á muy pocos pasos de distancia.

Lo mismo puede decirse de otros muchos vecinos próximos al sitio de la triste ocurrencia.

En cuanto á los antecedentes del crimen, hemos oído únicamente que entre Aliaga y Sanchez Zamora existían ciertas rencillas á que dió origen el haber dicho, meses há, el segundo al primero, que iba á pretender á una joven con quien Aliaga acababa de romper relaciones.

Sin embargo, esta enemistad, si tal llegó á ser, no era tan enconada que hiciese temer tan funesto desenlace.

Tenia Antonio Sanchez Zamora 25 años, era soltero y vivía en compañía de sus ancianos y honrados padres.

Antonio Aliaga, es mas joven, soltero también.

La víctima no llevaba más armas que una vara. En los bolsillos de la ropa se le encontraron una peseta y cinco céntimos en calderilla, una petaca, un lapicero y un papel concueltas.

A su entierro, que se verificó ayer tarde en la Alberca, asistió todo el pueblo. ¡Dios haya amparado su alma en el cielo y dé consuelos á su estimable familia en la inmensa pena que le ha producido esta desgracia!

Crónica Dominguera

No me importunes, Quiteria, porque á los baños no sales, que cuando venga la feria me he de gastar la miseria contigote de treinta reales.

Te he de llevar al café del Sol ó del Oriental, donde te convidaré á todo lo que se dé por válida de un real.

Por fuera de la Glorieta y por dentro y por enmedio daremos vuelta completa, y en cosas de real y medio me gastaré una peseta.

Y si te quieres sentar, Quiteria, por descansar y por ver el señorío, una silla al lado mío al sillero he de comprar.

¡Allí sí que gozaremos y de seguro que oiremos esa Jota soberana que casi no conocemos del «Duo de la Africana».

Yo te digo de verdad que en la Glorieta sentado con toda comodidad y teniéndote á mi lado, gozo una barbaridad.

A los toros no te llevo porque te harían sufrir; veré si á la prueba pruebo, y si quieres y me atrevo nos vamos á divertir.

La cosa son dos realillos, y es fiesta de las mejores, pues no atenta á los bolsillos, y dan música y castillos y se vé á los picadores.

En los toros, si te asusta ver sangre y escuchar ternos pondrias la cara adusta, y además, que no me gusta aficionarte á los cuernos.

Y cuando el ayuntamiento haga cruzar por el viento mil cohetes voladores, ¿no tendremos el contento que tengan otros señores?

A las diez, que es cuando empieza el castillo con presteza vamos al Puente y con maña estamos donde una caña no nos caiga en la cabeza.

Vemos la iluminacion y las bengalas y ruedas de tanta combinacion y verás cómo te quedas cuando haga el gordo ¡Poón!

No estrañes, pues, que no quiera que ahora pensemos en irnos á tomar los baños fuera. ¡Ya verás de qué manera vamos luego á divertirnos!

Contra el derribo de la Carnicería.

Recurso de alzada.

Señor Gobernador Civil de la Provincia:

Don Luis Perez Trigueros y demas Concejales de este Ayuntamiento que suscriben; á V. S. respetuosamente exponemos: Que en la sesion celebrada por la corporacion municipal en el dia 2 del actual entre otros acuerdos adoptó por mayoría (7 concejales) el demoler el edificio destinado á Carnicería, pretestándose para justificar el acuerdo, el estado ruinoso de dicho inmueble. (1)

Contra este acuerdo se formuló por el primero de los exponentes que recurrimos ante V. S. la oportuna protesta de la que nos hacemos solidarios, por si pudiéramos contener la realizacion de un mal que con apariencia de legalidad se ha empezado á ejecutar y en todo caso, para que siempre conste que como murcianos y representantes de los intereses de la localidad, rechazamos la responsabilidad, en que legal y moralmente pudiéramos incurrir con nuestro silencio después de un acuerdo atentatorio á los sagrados intereses del vecindario.

Nos proponemos molestar muy poco la atencion de V. S. en este escrito.

El edificio carnicería no está ruinoso. Diganlo por nosotros el Arquitecto municipal, á cuya conciencia y honradez apelamos y los dos facultativos que suscriben el adjunto informe.

El edificio carnicería será derribado, si el acuerdo prospera, para satisfacer determinadas aspiraciones y complacencias, de alguien que á su paso por la casa del pueblo, ha visto en su derribo el modo de beneficiar particulares intereses, sacrificando los de la comunidad y talvez con intencion de que esa destruccion se realice bajo régimen y auspicios de una situacion politica de que están muy distantes los instigadores, para mengua y descrédito de aquellas.

Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto, Sr. Gobernador, que no existe razon legal ni equitativa que autorice y aconseje el derribo de un edificio que por su solidez, por el orden de su construccion, por el punto en que está situado y por los usos á que puede ser destinado, merece se le conserve, con cuya conservacion quedan muy bien parados los intereses municipales.

No estando ruinoso el edificio, ¿Puede la corporacion municipal privar á sus administrados de una finca de importancia por el mero capricho de que su suelo sea convertido en via pública, cuando ninguna necesidad así lo exige? Creemos que no.

Por otra parte ese edificio tiene excelentes condiciones para establecimiento de servicios municipales, y entre ellos el principal y reconocidos por todos como más conveniente es

(1) El cual pretesto fué creído de buena fé por algunos Sres. Concejales, que en la sesion del 24 de Julio votaron en pró del derribo.

dedicarlo á Parque de la Brigada municipal de Zapadores Bomberos, difícilmente instalada hoy en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento está pagando alquileres por locales destinados á diferentes servicios y al utilizar el edificio cuya destruccion comenzada y suspendida; no sabemos porqué razon, resultaria en la casa Consistorial desocupado un buen local para esos servicios que cuestan mucho dinero en locales alquilados.

Las comisiones de Propios y de Policía Urbana han emitido luminosos informes que V. S. puede consultar, si á bien lo tiene; pero han sido destinados por esa mayoría que han formado siete Concejales de los 44 de que consta este Ayuntamiento.

El acuerdo puede ser suspendido y el Alcalde está obligado á suspenderlo á instancias de cualquier residente del pueblo, toda vez que cede en perjuicio de los intereses generales, segun lo establecido en el art. 169 de la vigente Ley municipal, de cuya suspension debe dar cuenta á V. S. para que la apruebe ó desaprovebe; pero el señor Alcalde de esta ciudad se ha dado tan buena maña para hacer ilusorio el derecho de todo vecino procediendo al derribo á las pocas horas de tomado el acuerdo cuando siquiera el acta estaba estendida y por consiguiente cuando no habia podido intentarse recurso alguno contra el mismo. Y no se diga que el Alcalde ha suspendido el acuerdo, porque lo único que hay de cierto es que se ha interrumpido la demolicion empezada, lo que dista mucho de tener alcance legal de la suspension de un acuerdo en el sentido propio de la palabra.

Sin duda el presidente del Excelentísimo Ayuntamiento ha interpretado acomodaticamente el art. 83 de la Ley municipal, que establece que todos los acuerdos del Ayuntamiento son inmediatamente ejecutivos sin consideracion al último extremo del mismo que dice «Salvo los recursos que determinan las leyes».

El Sr. Presidente del Ayuntamiento ha creído en el presente caso que el adverbio *inmediatamente*, que en buena hermeneutica legal, comparando el art. 83 con el siguiente significa que no es necesario el consejo y sancion de una autoridad superior para que los acuerdos sean ejecutivos, era sinónimo de instantáneamente sin dilacion ni tregua y por esta razon ha mandado derribar la carnicería sin esperar á que el acuerdo fuere executorio por no haberse interpuesto recurso alguno contra el mismo, pues no queremos convencernos de que haya tratado de imitar á aquel célebre Alcalde que admitia solamente en el efecto devolutivo las apelaciones en las causas de pena de muerte.

Y siguiendo por las sendas de las ilegalidades el derribo de la carnicería ha sido comenzado. ¿Cómo? ¿Por Administracion ó por subasta? ¿Qué ha acordado el Ayuntamiento sobre el particular? No se sabe.

En mérito á los hechos y consideraciones que sinceramente quedan expuestos.

A V. S. suplicamos ampare los intereses de este municipio contra el acuerdo de que al principio de este escrito se hace mencion y del que nos alzamos en legal forma toda vez que no hay términos hábiles para solicitar previamente á la interposicion de este recurso, la suspension del repetido

acuerdo ante la autoridad local por haber esta procedido á su ejecucion.

Así lo esperamos de la recta administracion de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Murcia 11 de Agosto de 1893.— Luis Perez Trigueros.—Francisco Martinez Alcaráz.—Francisco Carrillo Garcia.—Diego Garcia Avilés.—Juan Lopez Somalo.—Andrés Blanco.—Jose Maria Ibañez Garcia.—Jose Fayren.—José Alemán.—José Montesinos.—Luis Escribano.—José Maria Costa.

A este recurso de alzada acompaña una certificacion de los arquitectos Sres. D. José Maria Pujol y D. Victor Beltrí, en la que hacen constar que el edificio de la carnicería, tanto en sus elementos sustentantes como en los sustentados está en buen estado.

Tambien se han unido los informes de las comisiones de Propios y policia Urbana suscritos por cinco señores Concejales, aconsejando al Ayuntamiento que debe cederse para Parque de Bomberos el edificio, con lo cual son 17 los Concejales que se alzan ante el Sr. Gobernador.

Tambien se nos asegura que algunos otros señores piensan unir sus firmas al recurso de alzada por medio de un escrito, pues por estar ausentes no han podido suscribirlo.

CARTA DE MADRID

Madrid 11 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Los rumores de crisis que ayer se dieron, han vuelto á tomar cuerpo esta tarde.

¿Por qué?

Por una cosa muy sencilla. Porque el dia de los sucesos de Vitoria dijo el Sr. Sagasta que tan pronto como llegase á Madrid el general Lopez Dominguez, habria Consejo para resolver sobre la marcha el asunto de las capitancias generales, y en efecto, no solamente no le hay, sino que los ministeriales se cuidan de advertir que se aplaza hasta el lunes para dar tiempo á que llegue el ministro de la Gubernacion por que el Consejo será importante.

Como al buen entendedor con media palabra basta, creo inútil decir más sobre el asunto.

Ha caído, en los centros donde se habla de politica, como una bomba, no solo las declaraciones hechas por el general Pavia y Rodriguez del Alburquerque, presidente de la Junta de Guerra y Marina, sino la noticia de que ha estado hablando con S. M. la Reina más de una hora.

Si á esto se agrega la anunciada reunion de los conservadores en Biarritz, residencia del Sr. Cánovas del Castillo, y para la que se ha convocado á todos los exministros el jefe del partido, se comprenderá el disgusto que tiene el Sr. Sagasta, á quien no han sentado tampoco muy bien las impresiones que ha traído de San Sebastian el general Lopez Dominguez.

Todo esto ha hecho cambiar el aspecto de la politica en general, y puede decirse que el Sr. Sagasta está metido en un atolladero, ó en un callejon sin salida.

El Consejo de Ministros anunciado es indudable que tendrá importancia pues todo hace creer que en él se planteará la crisis, cuyos alcances nadie se atreve á preveer.

La intranquilidad que hay en las provincias y el desasosiego que aquí

se siente en los hombres que rigen los destinos del país, unido á lo que en elevadas regiones se siente, dan un cuadro bien triste de como está la situación,

BERMUDEZ.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA PARA LA FERIA

	Plas.
Suma anterior.	755
D. Félix Cabezas.	50
Fulgencio Galvez.	10
Hijos de Nogués.	40
D. Ricardo Asensio.	25
Hijos de Gascon.	5
D. ^a Cristina Latorre.	5
D. Alfonso Perona.	5
Francisco Perez Ferrandiz.	3
Francisco Amorós.	3
José María Ballesteros.	3
Ramon Gisbert.	5
Antonio Lopez.	5
D. ^a Encarnacion Alonso.	5
D. Narciso Marin Zapata.	0 40
Joaquin Martinez Tellez.	3
Serafin Moreno.	5
Manuel Martinez.	3
Leon Marin-Baldo.	25
José Miralles.	5
Vicente Ferrer y Martin.	10
Bazar Murciano.	10
D. Sebastian Servel.	25
Juan Antonio Garrigós.	10
Enteban Llagostera y C. ^a	5
Angel Guirao y Girada.	25
Pedro Garcia Villalba.	5
Suma y sigue.	1020 40

SÚPLICA

Vecino, por compasion, no toque uste el ariston á las doce de la noche, porque eso ya es un derroche de música izacion.

Respeto sus aficiones, mas tambien es necesario que se entregue á los cartones con las consideraciones debidas al vecindario.

Ya debe V. sospechar que no me puede agradar esa música endiablada (que pudiera figurar en alguna cencerrada) y menos considerando que se ensaña V. tocando, con atroz alevosia, cuando yo estoy descansando de las fatigas del día.

Dispéñeme V. vecino, pero es un gran desatino el querer divertirse de ese modo peregrino que no me deja dormir.

¿Es que quiere V. pasar la noche al raso y tomar el fresco?—perfectamente; mas no nos haga sudar á los vecinos de enfrente.

¿Es que su entretenimiento es la música y el canto?

pues tenga usted mas talento y elija algun instrumento un poco menos cargante;

que el aguantar el sonido de ese pito maldecido equivale á tanto, á tanto, como á tener un oido de ladrillo, cal y canto...

Con que deje el ariston, que á impaciencia ya empieza y si subo á su balcon

le voy á dar á V. con el manubrio en la cabeza.

No sabe V. solfear y quiere sus aficiones musicales cultivar; pues deje V. los cartones, que se puede conciliar que V. cumpla su deseo, aunque no sepa solfeo, y sin que nos dé la lata con el constante mareo de esa horrible serenata.

Como podrá V. observar lo que le voy á indicar puede hacerlo facilmente; pues lo puede practicar de la manera siguiente:

Rompa V. el ariston y toque lo que tocamos, con santa resignacion, todos los que le escuchamos; toque usted... ¡el violon!

M. PERNÍ GARCIA.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santos Hipólito y Casiano mrs. y Santa Aurora vg.

Mañana San Eusebio prb. y cf. y Santa Anastasia vda.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Santa María.

En la primera por D.^a JOSEFA Y DOÑA ISABEL GONZALEZ ZAMORANO.

Y en la segunda por D. MANUEL ESTOR, D.^a DOLORES GARCIA RUIZ Y D. MANUEL GONZALEZ-CONDE.

Mañana en Capuchinas por D. JESUALDO GUIRAO, pbro.

Y en la Merced por D. ANGEL SANTIAGO OTS Y TORRALBA.

—Mañana lunes, 14, al toque de oraciones, dará principio en el templo de la Merced la novena que anualmente se celebra en honor de la Asuncion gloriosa de Maria Santísima á los cielos. Continuará los demás días á la misma hora, excepto los festivos que será por la tarde.

—El día 14 del actual al toque de oraciones, dará principio en el convento de Verónicas la novena de la Asuncion.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 25 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde 33 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 18 y 1 décima al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 16 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 35 grados y 7 décimas; idem al sol, 40 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de S.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S.E.

Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer 14.8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 68 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 47.

Presion: á las 8 de la mañana, 758.4 mm.

Por la tarde á las 3, 756.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Para mañana están señalados en la Audiencia (seccion primera) dos juicios procedentes del juzgado de San Juan de esta capital, seguidos contra José Antonio Garcia y Antonio Gon-

zalez por los delitos de hurto y disparo. Será defensor el Sr. Robles.

En la seccion segunda no se celebrará juicio hasta el día 16.

La Direccion general del Tesoro ha ordenado á esta Delegacion de Hacienda la entrega al administrador de loterias núm. 5 de Cartagena, de la cantidad de 990 pesetas, para pago de los premios correspondientes á los décimos que se vendieron en dicha administracion, del número 20.539, en el sorteo de 20 de Julio.

Hoy saldrán de Madrid, segun nos aseguran, para esta capital los aparatos para la instalacion de la luz eléctrica en la próxima feria, de lo cual parece que no desiste la comision popular de festejos, apesar de los pocos días de que se dispone. El teniente alcalde Sr. Cano, que ayer se encargó accidentalmente de la alcaldia, ha dado á la casa remitente las necesarias garantias.

La casa que facilitará dichos aparatos es la misma que representa don Isaac Peral.

Segun dice «El Noticiero», puede considerarse ya como constituida en esta capital, una sociedad compuesta de cincuenta individuos, que se denominará «Specta-Club» y será presidida por el distinguido médico nuestro amigo D. Agustin Ruiz.

Narciso Caballero Ros, soldado que fué del regimiento de Infanteria de Magallanes del ejército de Filipinas, ó sus padres Narciso y Maria, se servirán presentarse en la secretaria del ayuntamiento, para un asunto que les interesa.

De una casa de campo, en la diputacion del Beal (Cartagena), le han sustraído á la familia de Torcuato Martinez que la habita, dos cajones llenos de ropa. Los ladrones aprovecharon la estancia de la familia en los baños, para hacer el robo. No han sido descubiertos los autores.

Al ir anteayer tarde á sacar una pistola de un mueble de su casa, en la calle de Rubio, el joven Carmelo Gomez, alpargatero de oficio, se le disparó el arma, cuyo proyectil le atravesó la mano derecha. El herido se halla en el Hospital.

Ha sido detenido en Aguilas por la guardia civil Juan Garcia Sanchez, barquillero, autor del robo de 32 pesetas á Maria de la Cruz Gimenez.

Por real orden se ha autorizado al ayuntamiento de S. Javier para establecer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Se ha concedido permiso á D. Felipe Hernandez para celebrar fiestas de póivora en la noche del 20, en el Rincon de Seca, con motivo de la festividad de San Joaquin.

La guardia civil de Mula ha detenido á Francisco Lopez Ruiz, por hurto de frutas.

Esta noche de 9 á 11, habrá música en el paseo de la Glorieta, por la banda del Sr. Mirete.

Ayer mañana en el tren correo de Madrid llegó á esta el diputado por Yecla D. Luis Garcia Alonso.

Esta mañana saldrá para Torre Vieja el secretario del gobierno civil don Francisco Portela.

Por el Sr. Gobernador se ha autorizado á la Delegacion de Hacienda pa-

ra que se devuelvan á los Sres. D. Vicente Daviu, D. Rafael Lario, y don Pablo Nogués, los depósitos que tenían constituidos para los registros de las minas «Anita», «San José», «Soleidad», «Rafaela» y «Sola».

Entre los destinos vacantes en esta provincia, que han de ser provistos con licenciados del ejército, está la plaza de cartero del pueblo de Lorquí, con el haber anual de 250 pesetas al año.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

R. O. desestimando una instancia de los veterinarios de Santiago (Coruña.)

Anuncios de estar vacante la cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Valladolid y la de Obstetricia y Ginecologia en la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Valencia.

Relacion de destinos vacantes.

Edicto llamando, para que se presente en el crucero «Reina Regente», al marinero Francisco Ruiz Segura.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de hallarse vacantes ocho plazas de recaudadores de contribuciones de las zonas de esta provincia.

Matricula de la contribucion industrial de Ojós para el presente año económico.

Lista de los asociados que han de formar parte de la junta municipal de Librilla.

Edictos anunciando estar terminados y expuestos al público, los repartimientos de la contribucion de los pueblos de Jumilla, Lorquí, Mazarron, Beniel y Caravaca.

Cuentas de obras ejecutadas por el ayuntamiento de Bullas.

Edicto del juzgado de la Catedral llamando á Antonio Lopez Garcia y Cayetano Perez Gonzalez.

Id. del de Cartagena, llamando á D. Julio Frotlich.

Id. del de Totana llamando á Tomás Suarez (a) Mulero.

Id. de la Audiencia provincial anunciando que por el procurador D. Mariano del Carmen Gonzalez, en nombre de D. Rodolfo Doggio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, contra un acuerdo del ayuntamiento de La Union.

La estacion sericícola continuará, segun parece, aunque con la supresion de algun personal.

El domingo próximo se celebrará en en la plaza de toros de Alicante una corrida de novillos de cuatro años por las cuadrillas de Antonio de Dios (Conejito) y Bartolomé Hernandez (Murcia).

Nuevamente se anuncian por la Delegacion de Hacienda, las vacantes de recaudadores de contribuciones de las zonas segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, décima y décima tercera de esta provincia.

Ayer mañana se verificó en el Ayuntamiento la eleccion de compromisarios para la de un senador, que tendrá lugar el domingo próximo.

Por 35 votos resultó elegida la siguiente candidatura de compromisarios:

- D. Agustin Abril.
- » Joaquin Garcia y Garcia.
- » Antonio Clemares Martinez.
- » Teodoro Danio.
- » José Clemares Illan.
- » Miguel Cano y Fernandez.
- » Juan Lopez Somalo.

No asistieron ni intervinieron en el acto, conservadores ni republicanos.

HORCHATERIA DE MARCOS AMORÓS. Helados para hoy: Mantecado, melocoton y café blanco, horchata de chufas, almendra y limón. Se sirve á domicilio. Teléfono 86.

Se venden chufas y corchos para agua y para helar, en todas dimensiones.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres; tiene leche de dos meses, edad 22 años, Darán razón en la Plaza de Canachos; casa de D. Francisco Parra, jun o al Arco, tienda de comestibles. 3-1

TELEGRAMAS.

DE AYER

Algunos ministeriales dicen que debía hacerse con el general Pavía en esta ocasión, lo que el general Cassola hizo en el Senado en plena sesión, con un general del ejército.

Hay quien opina que no se deben adoptar hoy resoluciones violentas.

Madrid 12, á la 1 y 15 tarde.

En Barcelona se verificará mañana un meeting organizado por los anarquistas.

Maura marcha á veranear al Sardinero. Durante su ausencia se encargará Gamazo de la cartera de Ultramar.

Conjurada la crisis. Sagasta considera necesaria la permanencia de Lopez Dominguez en el ministerio para el planteamiento de las reformas militares.

El consejo de ministros que se celebrará esta tarde á las tres será para tratar exclusivamente de las capitalidades militares.

Continúa la agitacion en Córdoba, Valladolid, Vitoria y Las Palmas (Canarias.)

«El Liberal» ratifica las declaraciones atribuidas al general Lopez Dominguez, contestando á los reparos puestos en su telegrama de ayer y confirmando la exactitud de todo lo dicho.

El Círculo Mercantil ha protestado de la disposición que prescribe que sea obligatorio el pago en oro de los derechos de importacion.

En la Coruña ha producido general indignacion el propósito de algunos pueblos de aquella provincia de anexionarse á Portugal.

La junta protestó condenando estos propósitos y considerándolos como gran falta de patriotismo.

El Tamesis se halla invadido de vapores que quieren cargar carbon, lo que se hace imposible por la huelga general de mineros.

Ha subido el precio del carbon.

La huelga de los mineros ha tomado caracteres imponentes,

intimidando los huelguistas el cierre de fábricas.

En Royan, poblacion próxima á Burdeos, ardió la feria que se estaba celebrando. Quemáronse cincuenta casetas de quincalla, baratijas y juguetes, el Circo, el Museo de figuras de cera, teatro de verano y tio Vivo, quedando todo completamente destruido.

El fuego comenzó en un almacén de maderas distante cuatrocientos metros de la feria. El almacén quedó también reducido á cenizas.

Las fieras del Circo al quemarse rugían terriblemente.

DE HOY

A las 12.

Hay rumores, apesar de la reserva que guardan los ministros, de que se trató en Consejo de la division territorial militar, iniciandose la crisis, y aplazándola para cuando vengan todos los ministros.

Los ministros negaron que se haya pensado publicar un decreto para que el pago de derechos de aduanas sea en oro.

Mañana se ausentará Maura.

Las provincias amenazadas por la suspension de las capitulaciones, esperan conocer la resolución del ministerio para adoptar la actitud de protesta.

Hay gran espectacion.

Salieron Pi para el Monasterio de Piedra y Ruano para Aguilas.

En Consejo, dice la nota oficial, se despacharon expedientes, se aprobó el presupuesto de Fernando Poo y se despacharon los asuntos políticos de actualidad. Nada de la cuestion militar. Duró seis horas.

La reunion de los conservadores en Biarritz se celebrará 19. Se le atribuye importancia política. Asistirán todos los exministros.

Proyectan la publicacion de un diario matinal dirigiéndolo Villalba y se titulará conservador demócrata.

Los posibilistas consideran peligrosa la situacion del pais y afirman que las reformas de Gamazo implantadas radicalmente, significan carencia de sentido político, provocando conflictos que pudieran evitarse.

Ha sido nombrado subinspector de infanteria de marina en Cartagena D. Joaquin Albaete.

Se han hecho hoy en Fomento 216 cesantías.

BERMUDEZ.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 20 años. Darán razón en a calle de la Sociedad, tienda frente á la Academia. esquina á la calle del Trinquete. 3-3

LIBROS.—Tratado de legislación de España. Diccionario de Administración por Alcubilla, 2.ª edición, 29 tomos. Se vende y se dará razón en la imprenta de este periódico.

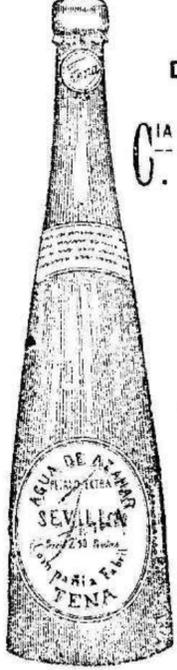
AGUA DE AZAHAR

DE LA

Marca

La Giralda

* * *



C.^{IA} Fabril **TENA**

SEVILLA

* * *

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian



ÉXITO GENERAL DEL GRAN LICOR

Debe tenerse Para tomar

en todas las mesas. QUINA MOMO una copita después de comer.

Premiado en todas cuantas Exposiciones se ha presentado EL MEJOR APERITIVO, TÓNICO Y DIGESTIVO QUE SE HA CONOCIDO. Pidase en todos los Cafés, Casinos, Colmados y Ultramarinos.

Oficinas generales: M. Soley y C.^{IA}—Consejo Ciento, 218, Barcelona.

Representante para la provincia de Murcia, D. R. Roig Armengol, LUCAS, 3, Murcia.

Depositaros: Ferrer Hermanos (LOS CATALANES); P. Coma Ferrer (EL CATALAN); Mariano Garrigós; Tomás Erades; José Sanchez Pedreno; Antonio Garro. 12-8

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS

DE LOS MAS GRANDES



MAQUINAS PARA

COSER

PERFECCIONADAS
WERTHEIM
LA ELECTRA

Funcionando sin ruido.

Patente de invencion.

10 reales semanales.

REBAJA AL CONTADO.

Se venden camas y colchones de todas clases y máquinas de hacer media.

Val de San Antolin. núms. 32 y 34.

PABLO MARTINEZ.

15-1

Vino Cepa Medoc.

Guerra al de Burdeos.

En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido el Cepa Medoc que se recomienda á las personas de buen gusto que quieran, pues solo se vende á 6 reales botella. Tiene la presentacion elegante. 4-4